



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D. (076/12)

SANTIAGO, 24 ABR. 2012

RESOLUCION Nro. ~~03349~~ **EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; Resolución N°03079 de 2008, aprobatoria del Seminario de Titulación de la carrera Ingeniería de Ejecución en Geomensura y Resolución n°03993 de 2009 que autoriza la dictación de la tercera versión.

RESUELVO:

Complementase Resolución n°0126 de 2010 que autoriza el ingreso a contar del 8 de mayo 2009 a través del Seminario de Titulación, para optar al título de **INGENIERO DE EJECUCION EN GEOMENSURA** (código 4650), 3° versión en la ciudad de Santiago, incluyendo a la persona que a continuación se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. NAULIN VEGA, ANDREA DEL CARMEN	13.950.730-4

Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Geomensura

ADVB/sae.-




PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA